

Tolosa, soltero, obrero, de treinta y nueve años, residente en Villarreal (Gulpuzcoa), domiciliado en Jáuregui, 2; procesado en causa número 175 de 1962 por propaganda ilegal; comparecerá en el término de quince días ante el Comandante de Infantería don Pablo Martínez Merino, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de la plaza de San Sebastián, sito en el Cuartel de Infantería.—(338.)

ALLUE SANCHEZ, Oscar; hijo de Francisco y de Alicia, natural de Bilbao, soltero, mecánico, de veinticuatro años, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz normal, barba poblada, boca regular, color sano, estatura 1,750 metros, domiciliado últimamente en avenida Mazanedo, número 6, en Bilbao; procesado en causa número 884 de 1962 por deserción y fraude; comparecerá en el término de quince días ante el Capitán Juez Instructor de la Agrupación de Banderas Paracaidistas del E. T. en Alcalá de Henares.—(346.)

POVEDANO JIMENA, José; de diecinueve años, hijo de Guzmán y de Natividad, natural de Atalfe (Granada), domiciliado últimamente en Almería, La Fuente, número 69, cuyas señas personales son las siguientes: ojos, pelo y cejas castañas, frente regular, nariz y boca regular, color sano y barba redonda; al cual se le sigue expediente por falta grave de incorporación a filas; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán de Corbeta don José Luis Sicre de la Casa, Juez Instructor del expresado expediente en la Comandancia Militar de Marina de Almería.—(347.)

CANTON GUERRA, Rafael; hijo de Lorenzo y de Isabel, natural de Valencia, soltero, jornalero, de diecinueve años, estatura 1,650 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez permanente de la XIII Bandera Independiente de La Legión, don Félix de la Fuente Muriel, en la plaza de Sidi Lini.—(348.)

Juzgados Civiles

VIRGILI MARQUES, José María; de treinta y cuatro años, hijo de José y de María, natural de Barcelona; procesado en sumario número 3 de 1963; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(345.)

MARTINEZ FRANCISCO, Luis; de veintinueve años, soltero, del comercio, natural de Madrid, que ha tenido su domicilio en Viriato, 9; procesado en sumario número 46 de 1951 por daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(343.)

PRIMO PEREZ, José Luis; de veintidós años, soltero, estudiante, hijo de Luis y de Trinidad, natural y vecino de Carlet, domiciliado últimamente en Corazon de Jesús, 6; procesado en sumario número 7 de 1961 por programandas ilegales; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carlet.—(342.)

BLANCH MORA, Juan; natural de Barcelona, casado, empleado, de treinta y tres años, hijo de Juan y de Ramona, domiciliado últimamente en dicha ciudad, Cabestany, 18; procesado en causa número 37 de 1963 por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona.—(341.)

REZOLA ITURRALDE, Miguel; de cuarenta y cinco años, casado, hijo de Nicasio y de Petra, natural de San Sebastián, domiciliado últimamente en Pasajes, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario número 385 de 1962 por amenazas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(333.)

MARTINEZ LISTE, Juan José; nacido en León el día 29 de agosto de 1937, hijo de Aureliano y de Aurelia, obrero, últimamente vecino de San Sebastián, Matia Trasera, casa «Ederrenas», 4.º D, hoy en

ignorado paradero; procesado en sumario número 62 de 1962; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de San Sebastián.—(334.)

MANEIRO SOBRADO, Santiago; nacido en Nebra, Puerto del Son (La Coruña) el día 22 de abril de 1939, hijo de Victoriano y Dosinda, marinero, últimamente domiciliado en el barrio Olera, de San Sebastián, y hoy en ignorado paradero; procesado en sumario número 36 de 1962; comparecerá en el término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de San Sebastián.—(335.)

LOPEZ CAMERO, José; de treinta y un años, natural y vecino de Pinos Puente, casado, hijo de José y de Teresa, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 11 de 1962 por hurto y amenazas; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Fe.—(336.)

ESLAVA FERRERES, Rafael; de cuarenta y seis años, casado, del comercio, vecino de Madrid, domiciliado últimamente en General Goded, 19, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en sumario número 578 de 1961 por tentativa de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona.—(349.)

ALVAREZ MENENDEZ, José Manuel; de diecinueve años, soltero, peón, hijo de José Antonio y de María de los Angeles, natural de San Adriano, Avilés, y vecino de Mieres, bar «La Playa», hoy en ignorado paradero; procesado en sumario número 114 de 1962 por robo; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(355.)

ANULACIONES

Juzgados Militares

El Juzgado Militar Permanente número 3 de la Capitanía General de la 3.ª Región deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 65 de 1962, Jacinto Aparicio Tencero.—(339.)

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Recaudación de Contribuciones de la Región Ecuatorial

SANTA ISABEL

Don José Antonio León Soto, Recaudador de Contribuciones de la Región Ecuatorial.

Hago saber: Que en esta zona de recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos del impuesto de Derechos reales contra los deudores al final relacionados, por las liquidaciones y cantidades de débito principal reseñadas más el 20 por 100 de recargo de apremio y costas que se causen.

Siendo desconocido el domicilio de los deudores, de los que se dice residen en Alemania, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 152 y 154 del Estatuto de Recaudación vigente en esta Región, les requiero para que en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el si-

guiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en el expediente que se les sigue en esta Recaudación; advirtiéndoles que si transcurre dicho plazo sin comparecer por sí o por medio de representante, serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución, parándoles los perjuicios consiguientes, conforme los preceptos legales citados.

Al propio tiempo les requiero de pago de sus débitos, advirtiéndoles que si lo realizan en el plazo de diez días, contados desde la fecha que se indica en el párrafo anterior, se reducirá el recargo de apremio al 10 por 100; pero pasado dicho día les será exigido el recargo íntegro del 20 por 100, sin más notificación ni requerimiento.

Relación de deudores

Liquidaciones números 508/1.504, Margaret Oertgen.—605.875,66 pesetas.
Liquidaciones números 507/1.505, Wilhem Edel.—605.875,66 pesetas.
Liquidaciones números 483/1.506, Gesine Motz.—605.875,66 pesetas.

Liquidaciones números 505/1.507, Annelise Muya.—605.875,66 pesetas.
Liquidaciones números 485/1.508, Gesine Motz y otros.—806.103,98 pesetas.

Santa Isabel, 28 de noviembre de 1962.

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

Don José Vives Accino, Recaudador de Contribuciones e Impuesto del Estado en la primera zona de Málaga.

Hago saber: Que en las actuaciones que se practican por esta zona recaudatoria, en cumplimiento de orden de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, a nombre de los deudores que se relacionan, se ha dictado la siguiente:

Providencia. No siendo posible notificar a los deudores a que estas actuaciones se refieren, por encontrarse en el extranjero, en cumplimiento de lo que preceptúan los

artículos 126 y 127 del vigente Estatuto de Recaudación, acuerdo requerirles por medio de edictos, que deberán ser publicados en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, a fin de que, en el término de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto de referencia en el primero de los citados periódicos oficiales, se presente en las oficinas de esta Recaudación, sitas en la calle Ollerías, número 4, piso primero, de esta localidad, con el fin de ser notificados de sus descubiertos para con la Hacienda Pública, o para nombrar la persona que les represente en esta ciudad, a quien puedan efectuarse las notificaciones que procedan, quedando advertidos de que transcurrido dicho plazo se proseguirán las actuaciones en rebeldía, sin intentar nuevas notificaciones.

Proveído en Málaga, a 29 de enero de 1963. — El Recaudador, J. Vives (rubricado).

Relación que se cita, con expresión de los deudores, residencia, concepto y débito por principal

Al-lal Daho Al-lal Nador (Marruecos). Contrabando, 48.854,10 pesetas.
Benoar Mohamed Cadur. Nador (Marruecos). Contrabando, 45.854,10 pesetas.
Hamido sa «Jaimito». Nador (Marruecos). Contrabando, 11.812,50 pesetas.
Benisa Muhammad Benaisa Beni-Chicar. Contrabando, 4.800 pesetas.

Lo que se hace público en debido cumplimiento a los citados preceptos de los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación.

Málaga, 29 de enero de 1963.—El Recaudador, J. Vives.—382.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Clemente Cerrillo Bardeci, con domicilio en Tetuan (Calle Sidi Dris, número 2, Colegio del Pilar); y a Julian Martínez Alvaina, con domicilio en Tetuan (Marruecos), que el ilustrísimo Señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 1.590 62, instruido por aprehensión de un transistor, mercancía que ha sido valorada en mil novecientas sesenta pesetas y aforada en novecientas ochenta pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mínima cuantía, y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica para advertirles, que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Siendo firme la providencia determinadora de que, por su cuantía, la infracción perseguida en el expediente mas arriba numerado, es de mínima cuantía, cuyo conocimiento y sanción corresponde al ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, se les requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 76, caso 1.º del vigente Texto Refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, presenten, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir del segundo día al de la publicación de esta notificación, la

prueba documental que interese a la defensa de sus derechos.

Algeciras, 29 de enero de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 553.

MÁLAGA

Por medio de la presente se notifica a Mimon Bachir Amar, residente en Beni-Chicar (Marruecos) que la Comisión Permanente este Tribunal ha dictado acuerdo en el expediente número 914/62, imponiéndole una multa de 79.920, al declarar autor de una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el apartado 2) del artículo 7.º de la Ley de Contrabando y Defraudación de 11 de septiembre de 1958, sanción que deberá hacer efectiva en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días y en igual plazo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, ambos contados a partir de la publicación del presente, significándole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se notifica a sus efectos.
Málaga a 26 de enero de 1963.—El Secretario (ilegible).—580.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

NAVARRA

Tercera relación de beneficiarios del auxilio por ancianidad, aprobados por esta Junta, con expresión de nombre y apellidos, domicilio y fecha a partir de la cual debe reconocerse el auxilio

María Rosa Azpiazu Lasa, Alfoz, 1 de enero de 1962.
Hilaria San Martín Urbiola, Aoz, 1 de enero de 1962.
Rosa Meñaca Gurbindo, Burlada (Egués), 1 de noviembre de 1962.
Pilar Agramonte Lavilla, Cascante, 1 de enero de 1962.
María Ascension Bartos Mesa, Cascante, 1 de enero de 1962.
Bienvenida Bardavio Rada, Cascante, 1 de enero de 1962.
Felipa Martínez Villamayor, Estella, 1 de enero de 1962.
María Ochoa Zarranz, Estella, 1 de agosto de 1962.
Rita Barbarin Ayúcar, Estella, 1 de enero de 1962.
Balbina Arregui Lasheras, Estella, 1 de enero de 1962.
Evaristo Legarda Azpilicueta, Estella, 1 de enero de 1962.
Benita Armendariz Jurio, Falces, 1 de enero de 1962.
Tomasa Lafuente Sanchez, Falces, 1 de enero de 1962.
Clarencia García Martínez, Falces, 1 de enero de 1962.
Inocencia Vélez Alcalde, Falces, 1 de enero de 1962.
Lorenza Carrigas Borja, Falces, 1 de enero de 1962.
Benita Gramos Expósito, Falces, 1 de enero de 1962.
Cristina Beorlegui Romeo, Falces, 1 de enero de 1962.
Francisca Estarriaga Medrano, Funes, 1 de enero de 1962.
María Goyena Arregui, Garinoain, 1 de enero de 1962.
Engracia Valencia Chopereña, Garinoain, 1 de mayo de 1962.
Juliana Aldaye Aldaya, Lesaca, 1 de enero de 1962.
Bonifacia Navarro, Lecumberri, 1 de enero de 1962.
María Luisa Cedril Angulo, Los Arcos, 1 de julio de 1962.

Dolores Batlle Marigo, Lumbier, 1 de enero de 1962.
Eugenia Gómez Caridad, Morentin, 1 de enero de 1962.
Dominica Gayarre Archanco, Ochagavía, 1 de enero de 1962.
Meichora Barace Liria, Ochagavía, 1 de enero de 1962.
Luisa Chivite Navascués, Olite, 1 de diciembre de 1962.
Estefanía Ariztegui Arribillaga, Oyeregui, 1 de enero de 1962.
Silvestra García Bacaicoa, Oteiza de la Solana, 1 de diciembre de 1962.
Micaela Elicegui Iriarte, Pamplona, 1 de enero de 1962.
Asunción Goñi Aso, Pamplona, 1 de enero de 1962.
Pascuala Portal Ibáñez, Pamplona, 1 de enero de 1962.
Isabel Uroz Uztarrón, Pamplona, 1 de enero de 1962.
Martina Vergara Echeverz, Pamplona, 1 de julio de 1962.
Gabina Pérez Alfaro, Pamplona, 1 de enero de 1962.
Ramona María Laguardia Bermejo, Pamplona, 1 de noviembre de 1962.
Josefa Urriza Urquía, Pamplona, 1 de noviembre de 1962.
Juana Marticorena Elverdin, Pamplona, 1 de febrero de 1963.
Aurelia Escobar Ezcurrea, Pamplona, 1 de noviembre de 1962.
Cirila Berioz Huarte, Pamplona (Echavacoiz), 1 de enero de 1962.
Ramona Avelino Muro Salinas (Pamplona), 1 de enero de 1962.
Micaela Egozcue Goñi, Sangüesa, 1 de enero de 1962.
Catalina Sola Los Arcos, Sangüesa, 1 de noviembre de 1962.
Barbara Sos Murillo, Sangüesa, 1 de noviembre de 1962.
Julia Escagües Victoriano, Sangüesa, 1 de enero de 1962.
Dolores Machin Rada, Sangüesa, 1 de noviembre de 1962.
María Eliz Esquiroz, Tafalla, 1 de enero de 1962.
Robustiana Urrutia Albilla, Tulebras, 1 de enero de 1962.
Florantina Remiro Ulibarri, Estella, 1 de enero de 1962.

Notificado a los interesados Ministro de Hacienda, Director general de Beneficencia, «Boletín Oficial del Estado» y Alcaldes de las distintas localidades con fecha 23 de enero de 1963—583.

ORENSE

Relación nominal de beneficiarios de auxilio por ancianidad a los que esta Junta ha concedido el derecho a su percepción, y que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962

Pilar Rodríguez Vallejo.—Pereiro de Aguilar.
Luzdivina Fernández Carballeda.—Albarellos (Monterrey).
María Josefa Dopico Sabin.—Quintas (Lobera).
Peregrina Fernández Garrido.—Villar de Ordelles (Esgós).
Sergio Santamarina Fornos.—Muralla (Verín).
María Encarnación Fernández Alvarez, Cachamutina (Esgós).
María Peregrina Conde Alanis.—Parada-Fontao (Amceiro).
Olimpia Parinas Villar.—Castro (Laza).
Martín Morgade Rivea.—Castro (Laza).
María Sandias Vázquez.—San Ginés de Lobera (Lobera).
Dorinda Cabada Diz.—Libertad, 37 (Oranese).
María Garrido González.—Subiglesia (San Martín de Araujo-Loylos).
María Silva s/s.—Quintas (Loylos).
Balbina González Gil.—Agoite (Gomesende).

José Cacheiro Domínguez.—Asilo de Ancianos (Orense).
Andrés Selas González.—Lanas-Polvorin (Orense).
Ludivina Fernández Otero.—Laza.
Avelina Álvarez Rodríguez.—Avenida Buenos Aires, 5, tercero (Orense).
Modesta Rosalía Rúa Atanes.—Goya, 9 (Orense).

Orense, 24 de enero de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, José María Quiroga de Abarca.—509.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

LOGROÑO

Expropiaciones

Expediente de expropiación forzosa de las fincas afectadas en el término municipal de Calahorra (Logroño), con motivo de las obras de «Fábrica especial en la carretera local LO-652, camino de Calahorra a San Adrián».

Esta Jefatura, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 98 y 18 de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento, abre información pública durante el reclamatorio plazo de quince (15) días hábiles para que cualquier persona pueda alegar lo que estime pertinente en contra de la necesidad de ocupación que se pretende o simplemente a efectos de rectificación de posibles errores en la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados que seguidamente se inserta, y cuya copia quedará expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Calahorra

Relación que se cita, con expresión del número de orden, propietario, domicilio, término donde radican las fincas, número de polígono, número de la parcela, linderos, superficie expropiada (regadío primario), forma en que se apropia: P. E., por extremo P. C., por centro, cultivo y arbolado

1. María Felisa del Valle.—Calahorra. Villamaria.—5.—1-A.—N., acequia de riego; Sur, carretera LO-652; Este, idem; Oeste, camino de Manzanos.—17.087 áreas y un muro de hormigón de 21,4 metros cúbicos.—P. E.—Tomates y remolacha y frutales acacias.

2. Jesús Antónanzas Madorrán.—Calahorra.—Villamaria.—42.—128-A y B.—Norte, acequia de riego; Sur, Benito Pascual Mozquíz; Este, herederos de Elvira San Vitor Madorrán; Oeste, carretera LO-652. 6.185 áreas.—P. E.—Barbecho y frutales.

3. Juan José Aguilar Gascón.—Calahorra.—Rosevilla.—5.—9.—Norte, José Solado Soria y otros; Sur, acequia de riego; Este, carretera LO-652; Oeste, Gregorio Mata Mata.—3.30 áreas.—P. E.—Espárragos.

4. Viuda de Agapito Santos Navarro.—San Adrián.—Rosevilla.—42.—130.—Norte, Salvador González; Sur, acequia riego; Este, acequia madre y camino; Oeste, carretera LO-652.—4.56 áreas.—P. E.—Alcachofas.

5. José Solado Soria.—San Adrián.—Rosevilla.—5.—17.—Norte, José Serrano Lobo; Sur, Juan Aguilar Gascón; Este, carretera LO-652; Oeste, Francisco López Medel.—5.502 áreas.—P. E.—Tomates y frutales

6. Salvador González Martínez.—San Adrián.—Rosevilla.—42.—235.—Norte, Félix Roldán Ochoa; Sur, viuda de Agapito Santos; Este, acequia madre; Oeste, carretera LO-652.—5.40 áreas.—P. E.—Alcachofas.

7. José Serrano Lobo.—San Adrián.—Rosevilla.—5.—222.—Norte, Paulino Amatriain López; Sur, José Solado; Este, carretera LO-652; Oeste, Francisco Hernández Suescun.—3.895 áreas.—P. E.—Remolacha.

8. Félix Roldán Ochoa.—San Adrián.—Rosevilla.—42.—236.—Norte, Basilio Ursúa; Sur, Salvador González; Este, acequia madre; Oeste, carretera LO-652.—1.98 áreas. P. E.—Barbecho y frutales y chopos no maderables.

9. Paulino Amatriain López.—San Adrián.—Rosevilla.—5.—15.—Norte, L. y J. Resano y otro; Sur, José Serrano; Este, carretera LO-652; Oeste, Marino Amatriain.—4.095 áreas.—P. E.—Vivero de espárrago.

10. Basilio Ursúa Corroza.—San Adrián.—Rosevilla.—42.—237.—Norte, Adoración Sánchez y otra; Sur, Félix Roldán; Este, acequia madre y Ángel Montes; Oeste, carretera LO-652.—3.74 áreas.—P. E.—Tomates y chopos no maderables.

11. Leopoldo y Joaquín Resana López.—San Adrián.—Rosevilla.—5.—231.—Norte, Pilar Miranda Mateos; Sur, Paulino Amatriain; Este, carretera LO-652; Oeste, Eduardo Arenzana.—2.61 áreas.—P. E.—Tomates y frutales.

12. Adoración Sánchez López.—San Adrián.—Rosevilla.—42.—281.—Norte, L. y J. Resano; Sur, Basilio Ursúa; Este, Beatriz Cristóbal; Oeste, carretera LO-652.—2.145 áreas.—P. E.—Barbecho.

13. Pilar de Miranda Mateo.—Calahorra.—Rosevilla.—5.—18.—Norte, Carmelo Sota y otros; Sur, L. y J. Resana y otros; Este, carretera LO-652; Oeste, Pedro Sota y otro.—14.115 áreas.—P. E.—Tomates y frutales (estos del colono Hilario Azcona).

14. Leopoldo y Joaquín Resana López.—San Adrián.—Rosevilla.—42.—238.—Norte, Javier Muro; Sur, Adoración Sánchez; Este, Beatriz Cristóbal; Oeste, carretera LO-652.—0.485 áreas.—P. E.—Barbecho.

15. Lorenzo Oliván Gurrea.—Calahorra.—Rosevilla.—5.—97.—Norte, Clemente Sáenz; Sur, Pilar de Miranda; Este, carretera LO-652; Oeste, Manuel Sáenz.—2.235 áreas.—P. E.—Remolacha.

16. Clemente Sáenz Sáenz.—Calahorra.—Rosevilla.—5.—96.—Norte, Facual Roldán; Sur, Lorenzo Oliván; Este, carretera LO-652; Oeste, Carmelo Sota.—7.95 áreas.—P. E.—Espárragos.

17. Pascual Roldán Urdiola.—San Adrián.—Rosevilla.—5.—95.—Norte, Francisca Hernández; Sur, Clemente Sáenz; Este, carretera LO-652; Oeste, Julián Moreno.—16.74 áreas.—P. E.—Espárragos y alcachofas y frutales.

18. Francisca Hernández Beloso.—Calahorra.—Rosevilla.—5.—94-A.—Norte, Francisco Fernández de Navarrete y otros; Sur, Pascual Roldán; Este, carretera LO-652; Oeste, Pilar de Miranda.—23.45 áreas.—P. C.—Alcachofas y frutales.

19. Amalia y Serafín Salcedo Lapedriza.—San Adrián.—Rosevilla.—5.—83 y 88. Norte, carretera LO-652; Sur, Francisca Hernández; Este, carretera LO-652; Oeste, Francisco Fernández y otros.—6.995 áreas.—P. C.—Espárragos y frutales.

20. Francisco Fernández de Navarrete y Montenegro y Pilar Fernández de Navarrete y Rada.—Calahorra.—Rosevilla.—5.—90.—Norte, Felisa Sota.—Sur, Francisca Hernández; Este, Emalia y Serafín Salcedo; Oeste, Inocenta Mata.—11.902 áreas. P. E.—Pimientos.

21. Inocenta Mata Martínez.—San Adrián.—Rosevilla.—5.—91.—Norte, Felisa Sota; Sur, idem; Este, F. y P. Fernández; Oeste, Carmelo Sota.—0.10 áreas.—P. E.—Barbecho.

22. Felisa Sota López.—Calahorra.—Rosevilla.—5.—89.—Norte, acequia y camino; Sur, Inocenta Martínez y otro; Este, A. y S. Salcedo y camino LO-652; Oeste, acequia y otro.—25.474 áreas y caseta de adobe y de teja árabe.—P. E.—Remolacha y frutal y chopos.

23. Martín Alonso García.—Calahorra.—Malavena.—6.—14 y 15.—Norte, Máximo Sádaba; Sur, acequia de riego; Este, Dolores Martínez, Oeste, camino LO-652.—5.20 áreas.—Barbecho y frutales y chopos.

24. José Cristóbal Calleja.—San Adrián.—Malavena.—5.—236.—Norte, J. Ridruejo y otro; Sur, camino; Este, carretera LO-652; Oeste, Luis Arriazo.—1.75 áreas.—P. E.—Espárragos.

25. José Ridruejo Sáenz.—Calahorra.—Malavena.—5.—34-A.—Norte, Julio Muro; Sur, José Cristóbal; Este, carretera LO-652; Oeste, Santo Hospital Municipal.—17.46 áreas.—P. E.—Espárragos y frutal y chopos.

26. Máximo Sádaba Gorriacho.—San Adrián.—Malavena.—6.—11.—Norte, María Sádaba; Sur, Martín Alonso; Este, Dolores Martínez; Oeste, camino LO-652.—3.18 áreas.—P. E.—Frutales y chopos

27. María Sádaba Mata.—San Adrián.—Malavena.—6.—13.—Norte, Jerónimo Hueto; Sur, Martín Alonso; Este, Dolores Martínez y otro; Oeste, carretera LO-652. 2.90 áreas.—P. E.—Frutales y chopos.

28. Jerónimo Hueto Gómez.—Calahorra.—Malavena.—6.—10.—Norte, Ay. de Calahorra; Sur, María Sádaba; E. Miguel Pérez; Oeste, carretera LO-652.—4.46 áreas.—P. E.—Frutales y chopos.

29. Julio Muro Calleja.—San Adrián.—Malavena.—5.—86.—Norte, Ayuntamiento de Calahorra; Sur, José Ridruejo; Este, Hospital y acequia; Oeste, carretera LO-652.—8.20 áreas.—P. E.—Frutales.

30. Excmo. Ayuntamiento de Calahorra.—Malavena.—5.—87.—Norte, camino; Sur, Julio Muro; Este, carretera LO-652; Oeste, acequia de riego.—9.50 áreas.—P. E.—Plantío de chopos.

31. Excmo. Ayuntamiento de Calahorra.—Calahorra.—Malavena.—5.—100-A y B.—Norte, río Ebro.—Sur, Jerónimo Hueto; Este, camino; Oeste, carretera LO-652.—23.34 áreas.—P. E.—Chopos.

32. Excmo. Ayuntamiento de Calahorra.—Calahorra.—Malavena.—6.—1.—Norte, río Ebro; Sur, camino de la Barca; Este, carretera LO-652; Oeste, camino de la Barca.—18.17 áreas.—P. E.—Chopos.

Logroño, 25 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—505.

SEVILLA

Expropiaciones

Don José Antonio Barrios Juliá, Ingeniero Jefe de la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Sevilla.

Hago saber: Que con la debida autorización de la Superioridad, esta Jefatura se propone iniciar expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos que en los términos municipales de Villaverde del Río y Burguillos son necesarios ocupar para la ejecución de las obras de «Construcción de la carretera local SE-183, de Villaverde del Río a Burguillos».

Lo que se pone en general conocimiento y en especial de los propietarios que luego se relacionarán, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957, insertándose anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en un periódico de esta localidad, a fin de que en un plazo de quince días, a contar de la última de estas publicaciones, se puedan presentar en los Ayuntamientos de Villaverde del Río y Burguillos o en esta Jefatura los datos oportunos para completar o rectificar posibles errores en la relación que se publica, o bien oponerse a la ocupación que se intenta, por razones de fondo o forma, ajustándose a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento citado.

Sevilla, 30 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe, J. Barrios.—593.

Relación que se cita, con expresión del número de orden, nombre y apellidos, vecindad y clase de terreno

Villaverde del Río.—Regadío-huerta:

1. Don Rufino Romero Magro.
2. Don Joaquín Bullón Magro.
3. Don Antonio Sarmiento García.
4. Don Antonio Aguilar Fernández.
5. Don Fernando Rodríguez López.
6. Don Antonio Sarmiento García.
7. Don José Sarmiento Lara.
8. Don Diego Martínez Martín.
9. Don Rafael Vicéns González.
10. Don José Olivares Fresco.
11. Don Rafael Solís Sarmiento.
12. Don Juan José Vilariño.
13. Don Hilario Ramírez V. de la Torre.
14. Doña Rita García Sarmiento.
15. Don Antonio Nieto Gutiérrez.
16. Don José Luis Benítez Rivera.
17. Don Jesús Martínez Muñoz.
18. Don José García Martín.
19. Don José Martínez Díaz.
20. Instituto Nacional de Colonización.
21. Don Joaquín Vázquez.

Burquillos.—Secano-cereal:

22. Don José Torres Quintana.
23. Don Joaquín Velázquez Carballar.
24. Dirección General de Ganadería y Vías Pecuarias.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: Plan Jaén.—Camino general número 5.—Zona media de Vegas. Ampliación.—Termino municipal de Begijar.—Provincia de Jaén

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentado en la Alcaldía de Begijar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita

Número de la finca: Única. Interesado: Don José Medina Isaac. Nombre de la finca o paraje: Castañeralesjo.

Sevilla, 24 de enero de 1963.—El Ingeniero Director (ilegible).—510.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 20 de agosto de 1962, falleció en Madrid el obrero José Guardado Cortés, natural de Guadalcanal (Sevilla), hijo de José y de Dolores, domiciliado en Pasaje Lórica, Madrid, que trabajaba al servicio de «Jacobo Schneider, Sociedad Anónima».—501.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 23 de octubre de 1962, falleció el obrero Antonio García Ibañez, natural de Puebla de don Fadrique (Granada), hijo de Eugenio y de María Dolores, domiciliado en Pedro Gutiérrez, 24, Puebla de Don Fadrique, que trabajaba al servicio de señores Hijos de M. Bañón.—502.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56. Madrid, 29 de enero de 1963.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Servicio eléctrico.—Rectificación

En la nota-anuncio inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de los corrientes, relativa a la petición de «Bernal Pareja, S. A.», para la construcción de un ramal de línea a 15 KV, y centro de 100 KVA, en las inmediaciones del kilómetro 1 de la carretera Navalmoral-Valdehuncar, para servicio de una cantera de extracción de piedra, se hizo constar como empresa suministradora de energía eléctrica «Hidroeléctrica de la Vera, Sociedad Anónima», cuando en realidad debe entenderse como «Electricista Tolemana, S. A.»

Cáceres, 30 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.—599

CORDOBA

La «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», solicita se autorice la instalación de un nuevo centro de transformación subterráneo en la barriada «Ciudad Jardín» de Córdoba (calle Ministro Barroso y Castillo), en el que se instalará un transformador de 315 KVA, razón de transformación 5.000 ± 5 por 100 230-133 voltios, alimentado por una línea subterránea a 15 KV, con cable armado de 3 × 160 mm², de 365 metros de longitud, que partirá del centro de transformación situado en el hotel Córdoba-Palace.

Presupuesto: 667.982,31 pesetas (seiscientos sesenta y siete mil novecientas ochenta y dos pesetas con treinta y un céntimos).

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Córdoba, 24 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe interino, Guillermo Eriz.—605.

LA CORUÑA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Fernando Macías, número 35, 1.º, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Nuevas instalaciones eléctricas

Peticionario: Distribuidora Eléctrica de Montero e Irijica.

Objeto de la petición: Legalizar la instalación de los siguientes centros de transformación, que suministran energía a los lugares que se citan del Ayuntamiento de Monferrer:

Transformador 5 KVA. San Andrés, San Julián de Area, Coira, Castiñeira y Villagostoso.

Transformador 5 KVA. Pazos, Visura, Lameiro y Convento.

Dichos transformadores están alimentados por la línea que arranca de la central hidroeléctrica de San Bartolomé.

Relación de transformación: 15.000 ± 5 por 100 220-127 V.

Presupuesto: 145.998 pesetas.

Los elementos empleados son de procedencia nacional.

Peticionario: Servicio de Concentración parcelaria.

Objeto de la petición: Instalar una línea a 10.000 V. y un centro de transformación de 60 KVA, para suministrar energía a los lugares de Marcelle, Pifeiro y Landeira, Ayuntamiento de Negreira.

Presupuesto: 302.632 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Eléctrica Ortegana.

Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación de 10 KVA., relación 15.000 ± 5 por 100 280-220 V., alimentado por la línea de Valdoño a Cedeira, el cual suministrará energía a los lugares que se citan del Ayuntamiento de Valdoño: Freixo, Cotillon, Arino, Pedreira, Gabeiras, Veiteito Bajo, Sanjaio, Fermil, Loira, Mouriscal, Veiga, Pradigas y Uceira.

Presupuesto: 178.260 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A. («FENOSA»).

Objeto de la petición: Instalar un centro de transformación en Bertamirans (Ames), alimentado por la línea ya existente Santiago-Rojos-Los Angeles, mediante una derivación de 150 metros. La potencia del transformador es de 30 KVA., relación 10.000-5.000 ± 5 por 100 400-230 V., y suministrará energía a los poblados de la parroquia de Ortoño (Bertamirans, Castriño, Cantalarrana y Loureiro).

Presupuesto: 59.705 pesetas.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

La Coruña, 19 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.—557

OVIEDO

Expropiaciones

Como continuación del anuncio oficial de esta Delegación de Industria, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de enero de 1963, número 20, en el que se hacía pública la petición de Hidroeléctrica de Moncabril, S. A., sobre declaración de «urgencia» prevista en la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1945, en cuanto a la ocupación de los terrenos necesarios para la instalación de la central termoeléctrica de Soto de la Barca (Cangas del Narcea) se hace saber que entre las fincas afectadas debe incluirse la siguiente, del Concejo de Tineo:

Número de la finca: 119. Propietario y domicilio: Don Justo Pertierra Peláez. Soto de la Barca, Tineo. Arrendatario: Don Alberto Barcia Sánchez, Paraje: Pueblo de Soto de la Barca, Cultivo: Viñenda. Superficie: 35 metros cuadrados. Inderos: N. S. y E., calle, y O., Clorinda, Palmira y José Arias.

Oviedo, 25 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—551.

Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, 13, 4.º), y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Hidroeléctrica del Cantabrico, S. A.—Expediente 603-169.

Línea de transporte de energía eléctrica subterránea a 10 KV., desde la calle de Cirujeda hasta la de Ramón y Cajal, en Gijón, en donde se estableciera una nueva subestación de transformación de 400 KV.

Longitud de la línea: 262 metros.

No se solicita importación alguna.

Oviedo, 17 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—554.

VIZCAYA

Peticionario: Iberduero, S. A.
Objeto de la petición: Centro de transformación de 200 KVA. en «Escuelas», Baracaldo, y línea subterránea a 13,2 KV., de 370 metros; centro de transformación de 200 KVA. «Viviendas de Maticos», en Bilbao; centro de transformación de 100 KVA. en Campa Ibaizabal-La Peña-Bilbao; centro de transformación de 25 KVA. en Helguero (San Salvador del Valle); centro de transformación a 5 KVA. en Ibarraquelua; centro de transformación de 200 KVA. en «Arellano-Las Arenas» (Guecho); centro de transformación de 200 KVA. en Taberna Solo, Durango.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten el escrito que estimen oportuno en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 29 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—586.

Peticionario: «Electro Amorebieta».
Objeto de la petición: Centro de transformación 5.0/23 KV., y 150 KVA., con su acometida a 5 KV. en Umbarrena, Amorebieta.

Peticionario: «Talleres y Construcciones del Galindo».

Objeto de la petición: Centro de transformación de 13,2/0,22 KV. y 200 KVA. en Ortuella.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Objeto de la petición: Línea eléctrica a 5/13 CV., de enlace entre las de «Mercadillo-Ledo» y «Gallarta-Galdames», y derivaciones en Galdames; longitud total, metros 4.095. Línea eléctrica a 13 KV., «Bedia-Yurre» y derivaciones; 5.735 metros. Línea eléctrica a 13 KV., al c. t. Vía Galindo, en Sestao. Longitud, 214 metros. Línea eléctrica a 13 CV. (consolidación y reforma) «Las Viñas-Puerto Franco», en Santurce.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 29 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—587.

Subdelegaciones

VIGO

Nuevas industrias

Peticionario: Don Carlos San Martín Fernández.

Emplazamiento: Corujo-Vigo.
Industria: Centro de transformación de 75 KVA.

Capital: 59.161,80 pesetas.

Objeto: Instalar el transformador de referencia para uso particular en su industria de aceros inoxidables, siendo la maquinaria de procedencia nacional.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

Emplazamiento: Priegue-Nigrán.
Industria: Centro de transformación de 30 KVA. y línea de alimentación aérea trifásica a 15.000 voltios.

Capital: 61.391,45 pesetas.

Objeto: Desarrollo industrial de la zona de Priegue y mejora del servicio de alumbrado.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Los industriales que se consideren afectados por las mismas presentarán los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria (Alfonso XIII, 19, primero), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Vigo, 7 de enero de 1963.—P. D., Joaquín de Arquer.—526.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

JAEN

Habiendo solicitado la Coop. y C. R. «San Pedro Apostol» la ampliación de una almazara en Chiclana de Segura, con producción de 160.000 kilogramos de aceite anuales, y maquinaria y materias primas nacionales, se hace público para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar escritos de impugnación, por triplicado y reintegrados, en el plazo de diez días, en esta Jefatura. Jaén, 29 de enero de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—558.

Servicio Nacional del Trigo

ALICANTE

Nueva industria

Peticionario: Don Plácido Illescas Abadía.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero de piensos.

Localidad de emplazamiento: Orihuela.
Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 26 de enero de 1963.—El Jefe provincial, Esteban Bienert.—516.

ALMERIA

Nueva industria

Nombre del peticionario: Don Pedro Toledo Soler.

Objeto de la petición: Implantación de un molino maquillero de piensos, un par de piedras de 1,25 metros de diámetro y un motor eléctrico de 15 HP, en el cruce de la carretera de Villaricos.

Localidad: Cuevas del Almanzora.
Capital: 66.200 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Almería, 26 de enero de 1963.—El Jefe provincial, Pascual Serrano.—517.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Jesús Hermida Pardo.
Objeto de la petición: Instalación de un molino maquillero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Graña de Villarente-Abadín-Lugo.

Capital: 69.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante

esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lugo, 29 de enero de 1963.—El Jefe provincial, Graciano Paramio Casado.—525.

ORENSE

Peticionario: Don José Rodríguez Rodríguez.

Objeto: Instalación molino maquillero de piensos en Condado (Pereiro de Aguilari).

Capital: 46.000 pesetas.
Maquinaria de producción nacional.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 30 de enero de 1963.—El Jefe provincial, Julio González del Valle.—601.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianzas

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por la Empresa «Ingarr. Sociedad Anónima», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 392 viviendas, ocho porterías y tres locales comerciales de renta limitada en Barcelona, ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 23 de enero de 1963.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—469.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza complementaria depositada por la Empresa «Construtora Asurriana, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 399 viviendas, ocho porterías y doce locales comerciales de renta limitada, en Barcelona, ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución.

Madrid, 23 de enero de 1963.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—468.

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por Luis Rivera Zapata, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de «Iglesia y Urbanización» en Zaragoza (capital), ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 23 de enero de 1963.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—470.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 8 de octubre de 1962 por «Etino Química, Sociedad Anónima»:

90.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 90.000 inclusive, al interés anual del 5,727 por 100, pagadero por cupones semestrales, vencimiento 30 de abril y 31 de octubre de cada año y con impuestos a cargo de los tenedores, excepto el de negociación, abonándose una prima anual extraordinaria de un 1,21 por 100, libre de gastos e impuestos, que se hará efectiva a partir del vencimiento del primer cupón semestral.

Dichas obligaciones se amortizarán a la par en siete anualidades constantes, a partir del tercer año de la fecha de emisión, mediante sorteos o compra en Bolsa, pudiendo la Sociedad anticipar la amortización total o parcialmente.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de enero de 1963.—El Secretario, José Antonio Torrente Fortuño.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Eduardo de Carvajal y Castro.—565.

MALAGA

Don Manuel del Pozo Fraile ha causado baja voluntaria en el ejercicio profesional y solicita la devolución de la fianza que tiene constituida, pudiéndose reclamar contra la misma, ante este Colegio, en el plazo de tres meses.

Málaga, 24 de enero de 1963.—El Presidente, Ignacio Falgueras Dávila.—60.

BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA
Resultado de los sorteos de cedulas con premios celebrado el día de hoy

Un premio de 1.000.000 de pesetas a la cédula número 22.461, serie A, emisión 1959.

Trece premios de 100.000 pesetas a cada una de las cédulas siguientes:

Número 53.677, serie E, emisión 1942.
 Número 79.668, serie C, emisión 1944.
 Número 38.580, serie D, emisión 1949.
 Número 73.133, serie C, emisión 1952.
 Número 21.886, serie B, emisión 1954.
 Número 93.676, serie J, emisión 1956.
 Número 87.943, serie I, emisión 1958.
 Número 63.122, serie F, emisión 2.ª 1959.
 Número 27.978, serie B, emisión 1960.
 Número 12.095, serie H, emisión 1961.
 Número 16.375, serie F, emisión 1961.
 Número 50.267, serie A, emisión 1962.
 Número 92.089, serie D, emisión 1962.
 Nueve premios de 25.000 pesetas correspondientes a cédulas de igual número y

emisión que la premiada con 1.000.000 de pesetas en las restantes series.

Ciento catorce premios de 5.000 pesetas correspondientes a las cédulas de igual número que las premiadas con 100.000 pesetas de las restantes series en circulación.

Madrid, 31 de enero de 1963.—El Secretario general, Santiago Basanta.—566.

BANCO DE SABADELL

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 25 de los corrientes y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de los Estatutos, acordó celebrar en primera convocatoria Junta general ordinaria, a las dieciocho horas del día 8 de marzo próximo en el local social, plaza de San Roque, número 20, de esta ciudad, y, en su caso, en segunda convocatoria, para la misma hora, del día siguiente.

A dicha Junta general se someterán, para su examen y aprobación, los asuntos a que se contraen los artículos 22 y 15, apartado J, de los citados Estatutos y los nombramientos de censores de cuentas e interventores.

Para asistir a la citada Junta general ordinaria los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta de admisión que se expedirá en la Secretaría del Banco, hasta cinco días antes del fijado para su celebración.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados.

Sabadell, 28 de enero de 1963.—El Presidente, Narciso Nunell Feliu.—564.

EUROPA, S. A.
BARCELONA

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones, en el sorteo celebrado el día 31 de enero de 1963, ante Notario, han sido amortizados los títulos portadores de las combinaciones siguientes:

X.K.T. - A.U.L. - C.U.N. - L.L.P.C.H.
 Z.T.X. - G.X.P. - U.U.T. - F.U.X.

Solicite información sobre esta modalidad de Previsión por Ahorro en su domicilio social, Paseo de Gracia, 83, principal, Barcelona.—561.

INMOBILIARIA OLIMPIA, S. A.
BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en las oficinas provisionales de la Sociedad, Colón de Larreategui, 9 (oficinas del teatro Trueba), el día 23 de febrero de 1963, a las siete y media de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1962.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia y deseen asistir deberán obtener la papeleta de asistencia, que se facilitará en las oficinas provisionales de la

Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para la Junta.

Bilbao, 29 de enero de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez López.—87.

SOCIEDAD ANONIMA «CINE INSTRUCTIVO»
BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en su domicilio social, Buenos Aires, 17 (oficinas del cine Actualidades), el día 23 de febrero de 1963, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al año 1962.

2.º Propuesta de distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia y deseen asistir deberán obtener la papeleta de asistencia, que se facilitará en las oficinas de la Sociedad, hasta veinticuatro horas antes de la fijada para la Junta.

Bilbao, 29 de enero de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez López.—86.

MATERIAL Y TUBOS BONNA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el local social, calle Gerona, 83, principal, Barcelona, el día 22 del corriente mes de febrero, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 23, a la misma hora y en el mismo local, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital.
 2.º Cambio de denominación de la razón social.
 3.º Modificación de los artículos 1.º, 2.º y 5.º de los Estatutos sociales.

Para tener derecho de asistencia a dicha Junta deberá cumplirse lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 2 de febrero de 1963.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Félix Escalas.—605.

MANUFACTURAS SASOR, S. A.
BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de «Manufacturas Sasor, S. A.» a la Junta general extraordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, Diseminado, 1, San Juan Despí (Barcelona), el día 26 de febrero próximo, a las cinco horas de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de febrero, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Aportación de la fábrica con suscripción de acciones.

Barcelona, 29 de enero de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—694.

ADMINISTRACION,
 VENTA Y TALLERES:
 Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
 MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
 Atrasado 3,00 ptas.
 Suscripción anual:
 España 450,00 ptas.
 Extranjero 750,00 ptas.